



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional
EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DR. JOSÉ OCHOA LEÓN"**, ubicado en el cantón Pasaje, provincia de El Oro, fue creado con Resolución Ministerial 371, emitida el 1° de julio de 1948, siendo reconocido por el CONESUP con registro 108, del 4 de julio del 2003, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación;
- Que**, es relevante la gestión institucional por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, en una propuesta incluyente y participativa, que armoniza con la metodología y sistema de aprendizaje, dirigidos al fortalecimiento y preparación de ciudadanos emprendedores y capacitados en función de la amplia visión social y humanista que promueve el centro de estudios;
- Que**, el aporte científico, crítico y propositivo implementado por el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DR. JOSÉ OCHOA LEÓN"**, responde a la demanda social por acceder a una preparación especializada, con sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, que identifica la misión ejemplar de formar jóvenes valiosos y talentosos, inspirada en las cualidades y ejecutorias del prestante maestro y teólogo, don José Ochoa León, que motiva los más altos ideales de la comunidad educativa, orientándola en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Instituto Superior Tecnológico "Dr. José Ochoa León", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que conforman el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DR. JOSÉ OCHOA LEÓN"**, con ocasión de conmemorar el **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General